

38

#

(7)

# ELOGIO FÚNEBRE

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. PEDRO RODRIGUEZ

CONDE DE CAMPOMANES

QUE DE ÓRDEN DE LA REAL SOCIEDAD

ASTURIANA, FORMÓ Y DIXO EN JUNTA

DE 18 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO

*EL DOCTOR DON PEDRO ALVAREZ*

*Caballero, Arcediano de Villaviciosa,*

*Dignidad y Canónigo de esta Santa*

*Iglesia.*

OVIEDO.

---

AÑO DE M.DCCCII.



ELOGIO FÚNEBRE

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

PEDRO RODRIGUEZ

CONDE DE CAMPOMANES

QUE DE ORDEN DE LA REAL SOCIEDAD

ASTURIANA, FORMÓ Y DIXO EN JUNTA

DE 18 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO

EL DOCTOR DON PEDRO ALVARES

Caballero, Arcediano de Villavieja,

Dignidad y Canónigo de esta Santa

Iglesia.

OVIEDO.

AÑO DE M.DCCCII.



## SEÑORES.

**A**unque el funebre elogio de nuestro Sabio Director el Excelentísimo Señor Don Pedro Rodriguez Conde de Campomanes , solo puede ser desempeñado por una docta y eloquente pluma ; y aunque conozco que no debia confiar á mis cortas luces tan ardua y dificil empresa ; el honor , Señores , que os he merecido en este encargo , me obliga á complaceros , animandome el que vuestra prudencia disimulará mis

defectos , y el que ha de ser el objeto de mi discurso , quien solo con decir su nombre queda dignamente elogiado.

Nada os diré acerca de su noble nacimiento , tanto por seros bien notorio , quanto por contemplar mas útil poner á vuestra vista sus grandes méritos y sólida virtud, que es la verdadera nobleza. Mas para proceder con orden en el Panegírico de nuestro Heroe, os le pintaré adornado de las bellas y recomendables prendas que le hicieron acreedor á ser tenido y reputado por *Sabio profundo, grande Magistrado y hombre justo.*

La naturaleza le habia dotado de un entendimiento sutil y perspicaz, y de una felicisima memoria, de cuyos

(3)

dones supo oportunamente aprovecharse. Desde su tierna edad, manifestó los mas vivos deseos de ser útil á la Patria, y dedicarse como una víctima honrosa al bien público, sirviendo por sus rapidos progresos en el estudio de las Bellas Artes, de exemplo y emulacion á muchos, y de admiracion á todos.

De edad de catorce años tradujo las obras de Virgilio. La gloria que para otros es un fruto penoso del tiempo, y las mas veces un tardo tributo de la posteridad, le acompaña desde su juventud. Su zelo y su talento, se manifiestan y dan á entender, no solamente en la Abogacia y Jurisprudencia, sino tambien en otros muchos ramos de erudicion, Lenguas, Historia y Política economica. Y á la verdad, bien com-

(4)

prueban sus grandes conocimientos, la primera obra que dió á luz siéndo Abogado baxo el título de **Disertaciones Históricas del Órden y Caballería de los Templarios** : la que compuso siéndo Asesor de Correos para el arreglo de Postas: el discurso sobre el fomento de la Industria Popular de órden de S. M. y del Consejo siéndo su Fiscal : la noticia Geográfica del Reyno y caminos de Portugal : el tratado de la Regalía de la Amortizacion, otras muchas obras, y respuestas fiscales que llenaron las justas intenciones del Consejo, merecieron la soberana aprobacion, y produxeron y producirán en lo subcesivo infinitos bienes al Estado.

Á sus ilusttados escritos se debe el establecimiento de las Poblaciones de

(5)

Sierra-Morena : la reducion de los llamados Gitanos ó Castellanos nuevos á la vida civil y arreglada que hoy observan : la creacion de los Diputados del Común , como tambien de Alcaldes de Quartel y de Barrio: el comercio libre con la América , su extension á otros Puertos ademas del de Cádiz : la ereccion del Banco Nacional : el útil progreso de la Agricultura : el reintegro de muchos derechos de Patronatos , que estaban usurpados á la Corona , y el establecimiento de Académias , y Sociedades Económicas.

El estudio de las Lenguas que ha ocupado la vida de tantos Sabios , para él , no ha sido mas que un entretenimiento. Bien instruido en éllas , exâminaba los diversos caractéres de los pue-

blos, sus leyes y costumbres, los progresos de sus conocimientos; de manera, que casi se puede asegurar, que era contemporáneo de todos los Sabios, y que no era extranjero de ningun Pais. Por su instruccion y vasta literatura, mereció el título de Director de la Academia de la Historia, fue nombrado Académico de la de Inscripciones y Bellas Artes de París, de la Sociedad Filosofica de Filadelfia, de las Sociedades de Madrid, Barcelona, Sevilla, y nuestro digno Director.

El Augusto Monarca, que sabe premiar con benéfica mano los méritos de sus buenos vasallos, le condecoró con el honroso destino de Gobernador del Consejo, en cuyo penoso y difícil encargo se conduxo con tal integridad y



(7)

acierto , que mereció la pública alabanza , no solo de los que conocemos y sentimos los útiles efectos de sus acertadas providencias , sino que las Naciones extranjeras han respetado su nombre , han aplaudido sus hechos , y le han reputado por uno de los mas Sabios Magistrados.

Pero ¿ habrá quien conociendo su incomparable mérito le niegue los elogios que le son debidos ? No , no es extraño que nuestro Heroe haya merecido tan singulares honras á las Naciones Extranjeras , y tan distinguidas y particulares gracias al REY N. S. y á sus dos Augustos predecesores ; porque animado del mas vivo Patriótismo trabajaba incensantemente , se privaba de su propio reposo por atender al de sus

Conciudadanos. ¡ Ah ! ¡ Quántas veces exclamaría el mismo ! Querida Patria , yo no puedo ofrecerte mas que lo que la naturaleza me ha dado , una vida corta y pasagera ; pero yo depositaré en tu seno todos los instantes de ella , recibe el juramento que te hago de no vivir , sino para tí. Dedicado al bien de la Monarquía por un efecto del mas admirable heroismo posponia el honor de ser grande á la ventaja de ser útil.

En los años de carestía se llenaba de amargura , y proporcionaba los mas eficaces medios para que los pueblos no careciesen de los necesarios surtidos. ¿ Quando las inundaciones del Sangüesa qué providencias no dió para remedio del mal , y socorro de los pobres ? Él dictó las mas acertadas para el arresto,

y castigo de los ladrones, y salteadores de caminos.

El Señor Conde de Campomanes, activísimo en los despachos del Gobierno, no podía tolerar que pobre alguno estubiese detenido. Mi amado Padre es buen testigo de esta verdad, quien observó repetidas veces, siéndolo Secretario de la Presidencia, que quando por ocupaciones superiores de la Corte, no podía despachar á algun litigante necesitado, le daba de su propio bolsillo lo necesario para mantenerse.

Á vista de tal proceder ¿ prodremos presumir que su recto corazón habrá sido seducido por los viles intereses que degradan las almas comunes? ¿ Sería seducido por el favor? ¡ Ah! Sabía bien que nada hay en la natura-

leza que pueda el hombre recibir en cambio de su virtud. ¿ Sería menos recto por el temor? Como verdadero Filósofo no ignoraba que es la mayor gloria del hombre la de haber obrado rectamente. Á imitacion del Ser Supremo reynaba en él, y le acompañaba en todas ocasiones la justicia, desaparecian de su magnánimo pecho las intrigas, las aparentes razones del Estado, la falsa política, y los crímines, que llaman algunos pervertidos hombres la ciencia de gobernar.

Si le consideramos en el interior de su familia ¿ Qué espectáculo tan agradable se presenta á nuestra vista al contemplar quan dulce y sabiamente inspira en sus domésticos la inalterable paz, la mas pura disciplina y la mas sólida

virtud ? Su caridad para con los pobres ,  
 su arreglada vida , su trato frugal , la  
 decencia de su persona , y odio á todo  
 genero de luxo , á esta perniciosa Dei-  
 dad , que tiene tantos adoradores , les  
 servia de exemplo é imitacion. Libre  
 del Gobierno del Consejo , la religion,  
 las ciencias , las artes , la amistad , y  
 todo lo que hay mas dulce y sagrado  
 en la tierra , ocupa sus cansados años.  
 Convencido de la verdad de nuestra Re-  
 ligion , fiel á todos los preceptos que  
 ella impone , espera con animo tranqui-  
 lo y con toda confianza su ultima hora.  
 Impelidos de nuestro Patriótico amor  
 acaso creeríamos que este hombre ad-  
 mirable , tan justo para con su Dios ,  
 para consigo y para con los demas hom-  
 bres , debería estar exênto del general

tributo de la humanidad ; pero el Ser Supremo que desde el alto Trono de su justicia tiene dispuesto que la espantosa muerte no perdone ni al rico , ni al pobre ni al sabio , ni al ignorante , ni al virtuoso , ni al delinquente , tubo á bien llevar para si esta prenda que acaso no mereceriamos nosotros.

Murió nuestro sabio Conde el dia tres de Febrero á los setenta y ocho años y siete meses de edad , habiéndolo desempeñado dignamente por espacio de quarenta y siete años los honrosos empleos de Asesor general de Correos, Fiscal del Consejo Real , y de la Cámara , Ministro y Gobernador del mismo Tribunal , y Consejero de Estado.

Todos los hombres son honrados con lagrimas , el esposo llora por su

dulce compañera, el padre por sus queridos hijos, el fiel criado por su bien amo; pero la pérdida de este *verdadero Sabio, recto Magistrado, y hombre justo* es acreedora á las lagrimas de todo el genero humano.

En la Corte los semblantes de los Ciudadanos manifestaban bien quan dolorosa les habia sido su muerte. En su pompa funeral resonaban tambien los tristes lamentos de los circunstantes, su cuerpo aunque yerto, é inanimado infundia todabia respeto. Todos exclamaban en lo interior de su alma, el hombre justo ha muerto. Murió si, murió nuestro Conde de Campomanes, aquel grande hombre honor de nuestro País, pero su memoria será eterna.

Yo os referiría, amados Consocios,

sino temiese afligir mas y mas vuestros doloridos corazones , los innumerables beneficios que hemos recibido de nuestro difunto Director. Os diría, que atendiendo al bien de nuestro País , habia establecido esta Sociedad, la habia protegido en todas ocasiones , ayudandola con sus liberales dones , y :::: ¿ pero á dande voy ? Yo no podria tampoco numerar sus beneficios. Lo que debo decir es , que nosotros mas que todos debemos sentir esta fatal desgracia , al mismo tiempo que debemos tributar al Supremo Hacedor las mas rendidas gracias , por haber concedido á nuestro suelo esta hermosa planta , que aunque ya seca y extinguida , le llena de brillantez perpetuamente. Para justo recuerdo de nuestro grande Heroe debe-



ría erigirse entre nosotros su Estatua. Este mudo mármol nos movería á imitar sus virtudes , y ya que nosotros no supiesemos seguir sus acertadas huellas, quedaría á lo menos á los venideros el modelo mas bien acabado de un verdadero Patrióta.

Pero el Excelentísimo Señor Don Pedro Rodriguez Conde de Campomanes no necesita de este obsequio. Él ha merecido por sus singulares prendas el sentimiento de SS. MM. los sufragios de los buenos Ciudadanos , la admiracion de las almas grandes, el justo elogio de la posteridad, y la recompensa del Ser Supremo.

*Dixe.*

